

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento de **DERECHO MERCANTIL, Área de Derecho Mercantil**, por la que se efectúa la valoración de los méritos de los candidatos al concurso público convocado con fecha 24/10/2016 (Plaza 08/7/16), conforme al Baremo General establecido y aprobado por Consejo de Gobierno.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 05 de Diciembre de 2016

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACION DOCENTE**



Fdo.: Mª José Peralta López

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO
DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL
PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADA/S.**

Presidente

JOSE CARLOS VÁZQUEZ CUETO

Secretario

MATILDE PACHECO CAÑETE

Vocales

PABLO NÚÑEZ LOZANO

JESÚS ANTONIO ROMERO FERNÁNDEZ

RAQUEL LÓPEZ ORTEGA

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada el
día 30/11/2016 a las 8:30 horas
para la valoración de los méritos de los candidatos al concurso
público convocado con fecha: 24/10/2016

Modalidad: 08/7/16

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Dedicación: TP09

Departamento: DERECHO MERCANTIL

Area de conocimiento: DERECHO MERCANTIL

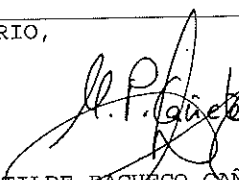
Perfil docente: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE DERECHO
MERCANTIL

EL PRESIDENTE,



Fdo.: JOSE CARLOS VÁZQUEZ CUETO

EL SECRETARIO,



Fdo.: MATILDE PACHECO CAÑETE



TIPO DE PLAZA:

AREA:

PERFIL:

Profesor Sustituto Interino

DERECHO MERCANTIL

ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO
ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE DERECHO
MERCANTIL

RECTORADO

Fecha: 30/11/2016

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo.

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	VI	PUNTUACIÓN
ORTÍZ MÁRQUEZ, MARTA	33,20	30,00	20,00	10,00	0,00	0,00	93,20
SÁNCHEZ VALLE, MARÍA DEL ROSARIO	27,80	9,65	7,39	5,67	0,00	0,00	50,50
CRAVIOTTO VALLE, PATRICIA	21,81	2,57	0,10	4,24	0,00	0,00	28,72
DEL VALLE HERNÁNDEZ, GERTUDIS	22,13	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	27,13

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JOSE CARLOS VÁZQUEZ CUETO

EL SECRETARIO,

Fdo.: MATILDE PACHECO CANETE

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los arts.114 a 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Vocal 1º



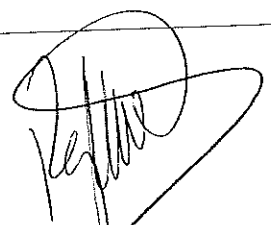
Fdo: PABLO NÚÑEZ LOZANO

Vocal 2º



Fdo: JESÚS ANTONIO ROMERO FERNÁNDEZ

Vocal 3º



Fdo: RAQUEL LÓPEZ ORTEGA

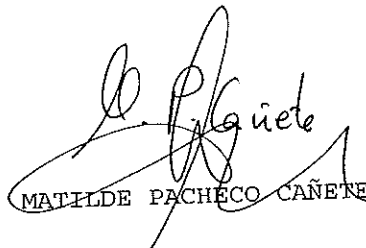
OBSERVACIONES:

Sevilla, 30 de noviembre de 2016
EL PRESIDENTE,



Fdo: JOSE CARLOS VÁZQUEZ CUETO

EL SECRETARIO,



Fdo: MATILDE PACHECO CAÑETE